POLÍTICA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

1. OBJETIVO

La Dirección se compromete al cumplimiento de la legislación que afecte a las actividades desarrolladas por la entidad, incluidas las relacionadas con aspectos ambientales, de forma que tanto los grupos de interés como el medio ambiente resulten beneficiados.

Cada persona trabajadora es responsable de la calidad de su trabajo y de la mejora continua detectando, analizando y corrigiendo aquello que produzca problemas en la gestión de la calidad y del desarrollo sostenible, así como en la eliminación de sus causas. La Dirección es responsable de impulsar la implantación de la política y los objetivos de calidad y medioambientales, comprobando su correcta ejecución y aplicación mediante reuniones y auditorías.

A través de la Política de Sostenibilidad, HIEBRA SOCIAL contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, recogiendo e integrando los aspectos materiales de la entidad y de sus grupos de interés.

Para alcanzar la excelencia en la gestión, HIEBRA SOCIAL fomenta el compromiso, la coordinación, la comunicación y la mejora de todos los elementos que componen una organización.

2. COMPROMISOS CON LA CALIDAD

HIEBRA SOCIAL centra su política de calidad en:

- Incorporación de valores sociales en las actividades que realiza la organización, contribuyendo al compromiso ético social.
- Gestión basada en la realización de la visión de la organización, se apoya la gestión de procesos orientada a colectivos y se desarrolla la cooperación y alianzas con otras entidades sociales, tanto públicas como privadas, teniendo en cuenta la responsabilidad social de la organización en el ámbito de actuación.
- Formación continua, adaptada y especializada, tanto de los usuarios de la organización como de sus empleados.
- Innovación y desarrollo de actividades y/o servicios que se adapten a nuestro entorno, teniendo en cuenta las necesidades de los colectivos atendidos.
- Promoción del cambio cultural hacia el concepto de Calidad Total y respeto por el medio ambiente.

3. COMPROMISOS CON LA SOSTENIBILIDAD

HIEBRA SOCIAL alineará su actividad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS), y desarrollará comportamientos e indicadores que permitan reportar su contribución a la Agenda 2030, destacando aquellos ODS especialmente relacionados con su actividad.

DERECHOS HUMANOS

- Respeto y promoción de los derechos humanos y los derechos fundamentales del trabajador, impulsando el desarrollo social y económico de las áreas geográficas en las que estamos presentes. (ODS 5, 8 y 10)

- Fomento de la diversidad, la inclusión y la igualdad de nuestros profesionales, así como la captación y desarrollo de talento, velando por su satisfacción, bienestar y salud. (ODS 3, 5 y 8)

- Sensibilización, formación, y confirmación de un comportamiento ético, transparente y responsable de todos/as los/as trabajadores, en base a nuestros valores y principios de actuación establecidos en nuestro Código Ético, en la gestión de las actividades, procesos y operaciones. (ODS 16)

NORMAS LABORALES

- Protección de los derechos laborales y promoción de un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, generando un canal de comunicación efectivo para la comunicación de riesgos. (ODS 3 y 8)
- Colaboración con el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas, en especial las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. (ODS 1, 5, 8, 10)

- Contribución al desarrollo social y económico local, apoyando la prosperidad y el empleo local, proporcionando conocimientos y competencias, y promoviendo iniciativas generadoras de impacto positivo en la comunidad local. (ODS 8 y 11)

GOBERNANZA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Desempeño de las funciones de gobernanza con transparencia, compromiso, independencia e imparcialidad en su toma de decisiones y según los principios de buen gobierno, facilitando información material sobre nuestro desempeño, estructura organizativa, actividades y rendición de cuentas. (ODS 16)

- Promoción de la cooperación con nuestros grupos de interés, a través de relaciones basadas en la transparencia y la escucha activa, impulsando la sostenibilidad en todas las actividades al alcance de la entidad y sobre las que pueda ejercer una influencia. (ODS 17)

- Mantenimiento de sistemas de gestión y control de riesgos financieros y no financieros, para asegurar la sostenibilidad de la entidad, la sociedad y el medioambiente. (ODS 8 y 13)

MEDIO AMBIENTE

- Aplicar políticas de reducción del impacto ambiental en sus actividades, tanto, a través de la formación de sus trabajadores, como en la gestión y desarrollo de las actividades diarias. (ODS 8 y 12)

- Favorecer y priorizar aquellas actividades con menor impacto ambiental, revalorizar los residuos, emplear tecnologías de uso eficiente de energía y agua. y reducir las emisiones de dióxido de carbono, aplicando un enfoque preventivo y promoviendo un uso responsable y sostenible de los recursos naturales. *(ODS 6, 7, 12, 13 y 14)*

- Protección de los recursos hídricos, y apoyo de la economía circular en todas las actividades llevadas a cabo por la entidad. *(ODS 13, 14 y 15)*

4. ALCANCE, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y REVISIÓN

La Dirección de HIEBRA SOCIAL, aprobó en la sesión del 31 de julio de 2026, la revisión de la presente Política de Calidad y Sostenibilidad, para dar a conocer los compromisos de HIEBRA SOCIAL en esta materia.

Esta Política es aplicable a su actividad y prácticas de gestión.

La Dirección de HIEBRA SOCIAL asume el compromiso de mantener actualizada la Política de Calidad y Sostenibilidad, revisándola cuando se produzcan modificaciones en la gestión de la actividad, o hechos que obliguen a su adaptación a la realidad vigente.

La Dirección de HIEBRA SOCIAL